



Memorando Nro. IFCI-DE-2024-0509-M

Quito, D.M., 30 de julio de 2024

PARA: Sr. Ivan Marcelo Carrasco Montalvo
Coordinador General Técnico

Sr. Mgs. Washington Marcelo Mora Chaves
Director de Asesoría Jurídica

ASUNTO: Aprobación de Bases Técnicas concurso PRODUCCIÓN EN ARTES ESCÉNICAS Y ARTES VIVAS 2024.

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. IFCI-CGT-2024-0665-M de fecha 30 de julio de 2024, suscrito por el Sr. Iván Marcelo Carrasco Montalvo, Coordinador General Técnico, mediante el cual menciona y a la vez solicita: "*Mediante Memorando Nro. IFCI-DFAEV-2024-0593-M de fecha 30 de julio de 2024, la Dirección de Fomento de Artes Plásticas, Artes Visuales y Artesanías informa y solicita: "(...) En atención al Acta de la Mesa, de fecha 30 de julio de 2024, sobre la revisión y aprobación de Bases del Concurso PRODUCCIÓN EN ARTES ESCÉNICAS Y ARTES VIVAS 2024., donde intervino IFCI y MCYP. Mediante el presente, se hace la entrega de las Bases del Concurso PRODUCCIÓN EN ARTES ESCÉNICAS Y ARTES VIVAS 2024., junto con sus anexos para continuar el proceso correspondiente. Además, se encuentra adjunta el Acta de Mesa de trabajo realizada entre el IFCI y el MCYP. (...)*"

"En virtud de lo expuesto, me permito remitir las bases técnicas, el cronograma, los anexos y demás documentos habilitantes debidamente validados para el concurso público "PRODUCCIÓN EN ARTES ESCÉNICAS Y ARTES VIVAS 2024", recomendando su aprobación en calidad de máxima autoridad".

https://cineyaudiovisual.ec-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/dirsus_creatividad_gob_ec/ElnHVGLxabdFoX9-3maOU80BRgmOvnyDoceUYYS3LkZung?e=U8xM4a

Por lo expuesto, apruebo la Base técnica para el concurso público "Producción en Artes Escénicas y Artes Vivas 2024" y dispongo a la dirección de Asesoría Jurídica, proceder con la elaboración de la resolución correspondiente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Jorge Xavier Carrillo Grandes
DIRECTOR EJECUTIVO

Referencias:
- IFCI-CGT-2024-0665-M

Copia:
Srta. Lucia Fernanda Yanez Pillajo
Directora de Fomento a las Artes Escénicas y Artes Vivas

Srta. Lcda. Xiomara Andrea Aguirre Leon
Especialista de Fomento a las Artes Escénicas y Artes Vivas

Srta. Lcda. Natalia Alejandra Enríquez Pozo
Especialista de Comunicación Social

Srta. Mgs. Dominique Lizeth Arcos Duran
Secretaria de la Coordinación General Técnica



**REPÚBLICA
DEL ECUADOR**

Memorando Nro. IFCI-DE-2024-0509-M

Quito, D.M., 30 de julio de 2024

Srta. Nora Alejandra Salazar Botta
Asesor 5

Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación

Dirección: Av. Atahualpa 0e1-109 y Av. 10 de Agosto **Código postal:** 170508 / Quito-Ecuador
Teléfonos: (02) 393 12 50/51/52/53/54/55/56/57/58/59
www.creatividad.gob.ec

**EL NUEVO
ECUADOR**